



BORRADOR de propuesta en discusión:: Período de transición para la implementación de la RMA

Un sistema de responsabilidad compartida depende de la coordinación.

La Ley de modernización de la contaminación y del reciclaje de plásticos (*Recycling Modernization Act*, RMA) modernizará el sistema de reciclaje de Oregon mediante los esfuerzos coordinados de muchas entidades en todo el estado. Uno de los cambios más importantes es recibir a productores de vajilla, envases y papel impreso. En el nuevo sistema:

- Los productores de los productos cubiertos se unirán a organizaciones de responsabilidad del productor (*producer responsibility organization*, PRO).
- Las PRO brindarán apoyo financiero a los gobiernos locales, a los proveedores de servicios y a las instalaciones de procesamiento de reciclaje mixto y trabajarán juntos para expandir y mejorar los servicios de reciclaje.
- Se permitirá y exigirá a las instalaciones de procesamiento de reciclaje mixto que garanticen que los materiales clasificados solo vayan a mercados finales responsables para su disposición final.
- El Departamento de Calidad Ambiental (*Department of Environmental Quality*, DEQ), con el asesoramiento del nuevo Consejo de Reciclaje, tendrá un papel de supervisión, administración y aplicación.

La coordinación exitosa lleva tiempo.

El éxito de la RMA depende de que todos cumplan con su parte. En muchos casos, la capacidad de una entidad para cumplir con los requisitos normativos depende de las acciones de los otros participantes del sistema. Por ejemplo, los gobiernos locales y las instalaciones de procesamiento de reciclaje mixto dependerán de la financiación de las PRO para cumplir con sus obligaciones.

El DEQ reconoce que lleva tiempo crear un nuevo sistema. Lleva tiempo establecer asociaciones, plantar las semillas del cambio y cosechar resultados de esas inversiones. Lleva tiempo ordenar e instalar el equipamiento, cambiar los servicios de recolección y llevar a cabo una divulgación efectiva al público. Por lo tanto, el DEQ propone un período de transición durante los primeros años de implementación de la RMA para garantizar que los cambios puedan suceder en la secuencia adecuada y permitir la adaptación a los nuevos requisitos.

¿Usted qué piensa?

Mientras lee la descripción de la propuesta de transición que aparece debajo, piense en las siguientes preguntas:

- ¿Qué le gusta y qué le disgusta de esta propuesta?
- ¿Cuáles son las consecuencias o los resultados de este enfoque?
- ¿Qué le falta a la propuesta?
- ¿Qué preguntas siguen sin respuesta?

Muchos requisitos entrarán en vigencia el 1 de julio de 2025.

Como se muestra en la tabla a continuación, muchos componentes de la RMA se lanzarán de acuerdo con el cronograma original.

Lanzamiento de la RMA	
Antes del 1 de julio de 2025:	
Productores	<ul style="list-style-type: none">• Se unen y comienzan a pagar tarifas a una PRO.
PRO	<ul style="list-style-type: none">• Comienzan a implementar planes de programas aprobados por el DEQ.• Desarrollan recursos educativos y campañas a nivel estatal para promover la Lista uniforme de recolección en todo el estado.• Establecen depósitos y puntos de recolección de materiales en la Lista de aceptación de reciclaje de PRO.• Se preparan para cumplir con las fechas límite para verificar o certificar que los mercados finales cumplan con el estándar “responsable” de Oregon.
Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none">• Cumplen con los requisitos para recibir financiación de las PRO.• Envían reciclables mixtos a las instalaciones permitidas/certificadas.• Comienzan a implementar programas de reducción de la contaminación orientados a los generadores y financiados por las PRO.
Instalaciones de procesamiento de reciclaje mixto	<ul style="list-style-type: none">• Aceptan todos los materiales de la Lista uniforme de recolección en todo el estado.• Cumplen con los requisitos para recibir financiación de las PRO mediante las tarifas de riesgo del procesador de materia prima y gestión de contaminación.• Deben cumplir con los requisitos de permiso que no dependen de la financiación de las PRO. Algunos ejemplos incluyen vender materiales a mercados finales responsables e informar la disposición final. Se determinarán especificaciones en el segundo proceso de reglamentación.

Para permitir la flexibilidad, algunas obligaciones se introducirán gradualmente en 2027.

El DEQ propone utilizar su juicio de cumplimiento y formalizar un “período de gracia” hasta diciembre de 2027 para ciertas obligaciones de la RMA que dependen de las acciones de otros o que necesitan más tiempo para introducirse.

Período de transición Del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2027, el DEQ utilizará su juicio de cumplimiento para algunos requisitos	
PRO	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden cumplir gradualmente con las normas de conveniencia al establecer puntos de recolección con el tiempo. Se determinarán especificaciones en el plan del programa.
Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden elegir introducir gradualmente la recolección de materiales de la Lista uniforme de recolección en todo el estado. • Tendrán un período de gracia para implementar los requisitos del programa Oportunidad de Reciclar que dependen de la financiación de las PRO, como la expansión de servicios identificados mediante la evaluación de necesidades.
Instalaciones de procesamiento de reciclaje mixto	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrán un período de gracia asociado con ciertos estándares de permiso que dependen de la financiación de las PRO, como la efectividad de la clasificación y los niveles de contaminación permitidos en el material que se envía a los mercados finales. Se determinarán especificaciones en el segundo proceso de reglamentación.

Para el 2028, el sistema habrá completado la transición.

A medida que el 2027 llega a su fin, también lo hace el período de transición. Todos los requisitos regulatorios para las PRO, los gobiernos locales y los procesadores de reciclaje mixto se implementarán por completo y comenzará el segundo período del plan de programa de las PRO.

Anuncios y actualizaciones

Suscríbase a la [lista de correo electrónico](#) GovDelivery del DEQ.

Traducción u otros formatos

[Español](#) | [한국어](#) | [繁體中文](#) | [Русский](#) | [Tiếng Việt](#) | [العربية](#)

800-452-4011 | TTY: 711 | deqinfo@deq.oregon.gov

Declaración de no discriminación

DEQ no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades. Visite la página de [Derechos Civiles y Justicia Ambiental de DEQ](#)